

## **CONCURSO PUBLICO PARA PROVEER CARGO VACANTE ESCALAFON ADMINISTRATIVO**

### **1. OBJETIVO:**

Proveer cargo administrativo de planta, grado 15° de la E.S.M., para desempeñarse como Encargado(a) de la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias de la Ilustre Municipalidad de Río Verde.

### **2. REQUISITOS DE INGRESO:**

Los establecidos en el artículo 10° y 11° de la Ley N°18.883, sobre Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y lo estipulado en el Art. 12 de la Ley 19.280.

### **3. DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑAR A LA POSTULACION:**

Los interesados deberán presentar al momento de la postulación los siguientes documentos y/o antecedentes:

- Carta de presentación dirigida a la Sra. Alcaldesa.
- Currículum Vitae.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- Certificado de Nacimiento.
- Fotocopia Legalizada de Licencia de Enseñanza Media.

El postulante que sea seleccionado deberá además enviar los siguientes antecedentes:

- Certificado de situación militar al día, en el caso de los varones.
- Declaración Jurada de tener el postulante salud compatible con el desempeño del cargo.
- Declaración Jurada en que conste no haber cesado en un cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha.
- Declaración Jurada que no está afecto a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas señalada en el Art. 54 de la Ley 18.575.

### **4. RETIRO DE BASES, RECEPCION Y PLAZO DE ENTREGA DE ANTECEDENTES PARA POSTULACION:**

Las Bases del concurso público para suplir el cargo vacante del Escalafón Administrativo grado 15° de la E.S.M., podrán retirarse en horario de oficina en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, ubicada en Villa Ponsomby sin número, Km. 40,7 de la ruta Y-50 "Cabeza de Mar Río Pérez", o bien, descargarla del sitio web de la Ilustre Municipalidad de Río Verde [www.rioverde.cl](http://www.rioverde.cl), a contar del **26 de Noviembre al 07 de Diciembre de 2018**.

Las postulaciones y sus antecedentes se recibirán en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Río Verde, ubicada en el Km. 40,7 de la ruta Y-50 "Cabeza de Mar Río Pérez", o bien, en la casilla 41-D de Correos de Chile de Punta Arenas, del **27 de Noviembre al 07 de Diciembre 2018**, en horario de oficina.

**NO SERAN CONSIDERADOS PARA EL CONCURSO ANTECEDENTES ENVIADOS POR INTERNET.**

## **5. EVALUACION DE ANTECEDENTES Y SELECCIÓN DE POSTULANTES:**

Se evaluarán los antecedentes entregados por los postulantes, de acuerdo a las bases que rigen el Concurso Público.

### **5.1) APTITUDES ESPECÍFICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO.**

Los postulantes al cargo administrativo grado 15º de la E.S.M., considerados idóneos, deberán rendir una prueba de oposición, el día **Viernes 14 de Diciembre de 2018**, en lugar y horario que se avisará oportunamente.

### **5.2) EVALUACION PSICOLABORAL.**

Los postulantes que fueren preseleccionados, en un máximo de tres, para la entrevista personal con la señora Alcaldesa, deberán asistir a una evaluación psicolaboral que será realizada por un profesional del área, entre los días **18 y 19 de Diciembre de 2018**, en lugar y horario que se avisará oportunamente.

### **5.3) ENTREVISTA PERSONAL.**

Los postulantes seleccionados para asistir a la entrevista personal con la Sra. Alcaldesa y Secretario Municipal, deberán concurrir el día **21 de Diciembre de 2018**, en lugar y horario que se avisará oportunamente.

## **6. PUNTAJE PARA SELECCIÓN**

El puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo, será de 20 puntos ponderados, para el cargo señalado.

## **7. RESOLUCION DEL CONCURSO**

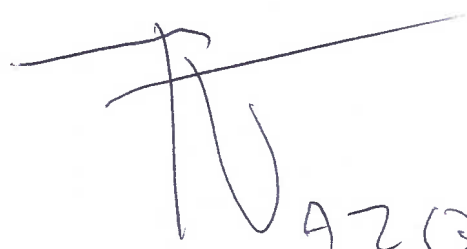
El concurso será resuelto por la Sra. Alcaldesa, el día **26 de Diciembre de 2018**.

## **8. NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL CARGO**

El postulante deberá aceptar el cargo, a más tardar, el **31 de Diciembre de 2018**.

## **9. ASUNCIÓN DEL CARGO CONCURSADO**

El postulante ganador del concurso, asumirá el cargo el día **02 de Enero de 2019**.

  
**TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS**  
**ABOGADA**  
**ALCALDESA COMUNA DE RIO VERDE**  
